

INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2004 = 100

JUNIO DE 2014

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Junio de 2014 es 148,22; si se lo compara con el Índice del mes anterior (148,06) se obtiene la variación mensual que es de 0,10 %; si se lo compara con el Índice de Junio de 2013 (142,97) se obtiene la inflación anual que es 3,67%; y, si se lo compara con el Índice de Diciembre de 2013 (145,46) se obtiene la inflación en lo que va del año que es 1,90%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 30 de Junio de 2014, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la variación mensual de Junio se debe al incremento de precios de los artículos relacionados únicamente a tres de las doce divisiones consideradas, las mismas que representan 0,11 puntos así:

*ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES (0,08);
RESTAURANTES Y HOTELES (0,02); Y,
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL
HOGAR (0,01).*

*En la primera división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:
ELECTRICIDAD (0,06);
ALQUILERES EFECTIVOS PAGADOS POR LOS INQUILINOS (0,01).*

*En la segunda división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES (0,02).*

*En la Tercera división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:
REFRIGERADORAS, LAVADORAS, SECADORAS (0,01); Y,
COCINAS Y HORNOS (0,01).*

Las nueve divisiones restantes atenúan a la variación mensual de Junio en -0,01 puntos.

Hasta Junio del 2014 el Índice de la Costa llegó a 147,06 y el de la Sierra a 149,21. Con ello se ha producido una variación mensual de -0,15% y 0,32% respectivamente.